

**INFORME DE VALORACIÓN DEL ARCHIVO NÚMERO 3 DE LA LICITACIÓN REALIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEVELOPER DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. (expediente. 2023-0070)**

**1. Propositiones recibidas**

Se valora el archivo número 3 de las ofertas recibidas en la licitación de referencia, correspondiente a la Oferta Técnica evaluable mediante juicio de valor.

Son admitidas a licitación las siguientes ofertas:

- Inetum España, S.A.
- Sopra Steria España, S.A.

**2. Criterios y método de valoración**

Las ofertas técnicas correspondientes a la Oferta Técnica evaluable mediante fórmula o puntuación directa se valorarán conforme al artículo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas que se transcriben a continuación:

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 30,60$$

Se valorarán y puntuarán los siguientes criterios de valoración, sobre una puntuación máxima de 51 puntos:

- **CONTRATACIÓN INDEFINIDA (Criterio social): Porcentaje de personal con contrato indefinido asignado al servicio ..... Hasta 5 puntos**

Se otorgarán 0 puntos si la contratación indefinida está por debajo del 50%, 3 puntos si la contratación indefinida supera el 50% y 5 si alcanza el 100%.

Dicho criterio se acreditará mediante declaración responsable del licitador, firmada por persona apoderada.

- **EQUIPO DE SUSTITUCIÓN INMEDIATA: Número de personas que el adjudicatario puede tener disponibles para sustituir, con carácter inmediato, a las personas que dejen, temporal o permanente, el equipo de trabajo..... Hasta 7 puntos.**

Otorgándose la puntuación según la siguiente tabla:

<b>Criterios evaluables mediante fórmulas o puntuación directa</b>	<b>criterio: +puntuación por su cumplimiento (sólo se sumará una única puntuación por criterio)</b>
Sustitución inmediata del Jefe de proyecto.	3 puntos si puede sustituido en tres días hábiles.
Sustitución inmediata de cada Analista programador	2 puntos por cada Analista Programador que puede sustituirse en tres días hábiles

Se acreditarán mediante una declaración responsable del licitador, firmada por persona apoderada, aportando asimismo toda aquella documentación complementaria que se estime conveniente para justificar la información aportada.

- **MEJORA DEL EQUIPO HUMANO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Número de años adicionales de experiencia, por encima de los requerimientos mínimos del personal técnico solicitado, considerando para su valoración la experiencia como años completos cumplidos para cada uno de los perfiles a fecha límite de la presentación de las ofertas..... hasta 27 puntos.

Distribuyéndose la puntuación de la siguiente manera:

Criterios evaluables mediante fórmulas o puntuación directa	<i>criterio: +puntuación por su cumplimiento (sólo se sumará una única puntuación por criterio)</i>
<b>Jefe de proyecto</b>	<p><b>5 puntos por cada 2 años de experiencia a partir de los 6 años mínimos exigidos ..... hasta 15 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Umbral satisfacción: 0 (correspondiente a los años de experiencia mínima exigida)</li> <li>• Umbral saciedad: Doble de años de los solicitados para cada perfil.</li> </ul>
<b>Analistas programador 1</b>	<p><b>2 puntos por cada año de experiencia a partir de los 3 años mínimos exigidos. .... hasta 6 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Umbral satisfacción: 0 (correspondiente a los años de experiencia mínima exigida)</li> <li>• Umbral saciedad: Doble de años de los solicitados para cada perfil.</li> </ul>
<b>Analistas programador 2</b>	<p><b>2 puntos por cada año de experiencia a partir de los 3 años mínimos exigidos..... hasta 6 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Umbral satisfacción: 0 (correspondiente a los años de experiencia mínima exigida)</li> <li>• Umbral saciedad: Doble de años de los solicitados para cada perfil.</li> </ul>

Se acreditará mediante la presentación de curriculum vitae y declaración responsable del licitador, firmada por persona apoderada, aportando asimismo toda aquella documentación complementaria que se estime conveniente para justificar la información aportada completando.

- **PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO UNITARIO/HORA BAJO DEMANDA:** Porcentaje de descuento ofertado en la tarifa base por hora por cada perfil, para los recursos adicionales al equipo mínimo solicitado, detallado en la siguiente tabla, el precio unitario máximo por hora de servicio bajo demanda (IVA excluido) ..... hasta 12 puntos.

SERVICIO	PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN POR HORA DE SERVICIO (€ SIN IVA)
JEFE DE PROYECTO / ANALISTA	39,06
ANALISTA PROGRAMADOR	30,94

Distribuyéndose la puntuación de la siguiente manera:

- Si el descuento lineal sobre cada una de las tarifas no requeridas inicialmente es de un 10%... 6 puntos.
- Si el descuento lineal sobre cada una de las tarifas no requeridas inicialmente es de un 20%.....12 puntos

Dicho criterio se acreditará mediante declaración responsable del licitador, firmada por persona apoderada.

### 3. Valoración de las propuestas recibidas

#### Inetum España S.A.

- **CONTRATACIÓN INDEFINIDA (Criterio social):** Porcentaje de personal con contrato indefinido asignado al servicio ..... Hasta 5 puntos.

Presenta declaración responsable indicando que el 100% de las personas asignadas al contrato será personal con contrato indefinido.

**Se otorgan 5 puntos.**

- **EQUIPO DE SUSTITUCIÓN INMEDIATA:** Número de personas que el adjudicatario puede tener disponibles para sustituir, con carácter inmediato, a las personas que dejen, temporal o permanente, el equipo de trabajo..... Hasta 7 puntos.

Presenta declaración responsable indicando que la sustitución de cualquier componente del equipo asignado al contrato será reemplazada en 3 días hábiles.

Otorgándose la puntuación según la siguiente tabla:

Crterios evaluables mediante fórmulas o puntuación directa	criterio: +puntuación por su cumplimiento (sólo se sumará una única puntuación por criterio)
Sustitución inmediata del Jefe de proyecto.	3 puntos.
Sustitución inmediata de cada Analista programador	4 puntos.

**Se otorgan 7 puntos.**

- MEJORA DEL EQUIPO HUMANO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Número de años adicionales de experiencia, por encima de los requerimientos mínimos del personal técnico solicitado, considerando para su valoración la experiencia como años completos cumplidos para cada uno de los perfiles a fecha límite de la presentación de las ofertas ..... hasta 27 puntos.

Presenta declaración responsable indicando los años de experiencia del perfil de jefe de proyecto y analista programador 1, no hace ninguna referencia al analista programador 2.

Distribuyéndose la puntuación de la siguiente manera:

<b>Criterios evaluables mediante fórmulas o puntuación directa</b>	<b><i>criterio: +puntuación por su cumplimiento (sólo se sumará una única puntuación por criterio)</i></b>
Jefe de proyecto	5 puntos por cada 2 años de experiencia a partir de los 6 años mínimos exigidos ..... hasta 15 puntos <b>10 puntos</b>
Analistas programador 1	2 puntos por cada año de experiencia a partir de los 3 años mínimos exigidos. .... hasta 6 puntos <b>6 puntos</b>
Analistas programador 2	2 puntos por cada año de experiencia a partir de los 3 años mínimos exigidos..... hasta 6 puntos <b>0 puntos</b>

**Se otorgan 16 puntos.**

- PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO UNITARIO/HORA BAJO DEMANDA: Porcentaje de descuento ofertado en la tarifa base por hora por cada perfil, para los recursos adicionales al equipo mínimo solicitado, detallado en la siguiente tabla, el precio unitario máximo por hora de servicio bajo demanda (IVA excluido) ..... hasta 12 puntos.

Presenta una declaración responsable indicando un descuento lineal del 3,25 % sobre las tarifas máximas del servicio. Este descuento no entra dentro de los tramos solicitados en el pliego.

SERVICIO	PRECIO OFERTADO POR HORA DE SERVICIO (€ SIN IVA)
JEFE DE PROYECTO / ANALISTA	-
ANALISTA PROGRAMADOR	-

Distribuyéndose la puntuación de la siguiente manera:

- Si el descuento lineal sobre cada una de las tarifas no requeridas inicialmente es de un 10%..... 6 puntos.

- Si el descuento lineal sobre cada una de las tarifas no requeridas inicialmente es de un 20%.....12 puntos.

**Se otorgan 0 puntos.**

**Sopra Steria España S.A.**

- **CONTRATACIÓN INDEFINIDA (Criterio social):** Porcentaje de personal con contrato indefinido asignado al servicio ..... Hasta 5 puntos.

Presenta declaración responsable indicando que el 100% de las personas asignadas al contrato será personal con contrato indefinido.

**Se otorgan 5 puntos.**

- **EQUIPO DE SUSTITUCIÓN INMEDIATA:** Número de personas que el adjudicatario puede tener disponibles para sustituir, con carácter inmediato, a las personas que dejen, temporal o permanente, el equipo de trabajo..... Hasta 7 puntos.

Presenta declaración responsable indicando que la sustitución del jefe de proyecto será reemplazado en 3 días hábiles y los dos analistas programadores en dos días hábiles.

Otorgándose la puntuación según la siguiente tabla:

<b>Criterios evaluables mediante fórmulas o puntuación directa</b>	<b>criterio: +puntuación por su cumplimiento (sólo se sumará una única puntuación por criterio)</b>
Sustitución inmediata del Jefe de proyecto.	3 puntos.
Sustitución inmediata de cada Analista programador	4 puntos.

**Se otorgan 7 puntos.**

- **MEJORA DEL EQUIPO HUMANO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Número de años adicionales de experiencia, por encima de los requerimientos mínimos del personal técnico solicitado, considerando para su valoración la experiencia como años completos cumplidos para cada uno de los perfiles a fecha límite de la presentación de las ofertas ..... hasta 27 puntos.

Presenta declaración responsable indicando los años de experiencia de todos los componentes del equipo asignado al contrato.

Distribuyéndose la puntuación de la siguiente manera:

<b>Crterios evaluables mediante fórmulas o puntuación directa</b>	<b><i>criterio: +puntuación por su cumplimiento (sólo se sumará una única puntuación por criterio)</i></b>
Jefe de proyecto	5 puntos por cada 2 años de experiencia a partir de los 6 años mínimos exigidos ..... hasta 15 puntos <b>15 puntos</b>
Analistas programador 1	2 puntos por cada año de experiencia a partir de los 3 años mínimos exigidos. .... hasta 6 puntos <b>6 puntos</b>
Analistas programador 2	2 puntos por cada año de experiencia a partir de los 3 años mínimos exigidos..... hasta 6 puntos <b>6 puntos</b>

**Se otorgan 27 puntos.**

- **PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO UNITARIO/HORA BAJO DEMANDA:** Porcentaje de descuento ofertado en la tarifa base por hora por cada perfil, para los recursos adicionales al equipo mínimo solicitado, detallado en la siguiente tabla, el precio unitario máximo por hora de servicio bajo demanda (IVA excluido) ..... hasta 12 puntos.

Presenta una declaración responsable indicando un descuento lineal del 20 % sobre las tarifas máximas del servicio. Este descuento no entra dentro de los tramos solicitados en el pliego.

SERVICIO	PRECIO OFERTADO POR HORA DE SERVICIO (€ SIN IVA)
JEFE DE PROYECTO / ANALISTA	31,25
ANALISTA PROGRAMADOR	24,75

Distribuyéndose la puntuación de la siguiente manera:

-. Si el descuento lineal sobre cada una de las tarifas no requeridas inicialmente es de un 10%..... 6 puntos.

-. Si el descuento lineal sobre cada una de las tarifas no requeridas inicialmente es de un 20%.....12 puntos.

**Se otorgan 12 puntos.**

**4. Valoración global:**

A la vista de las ofertas presentadas, se otorga a cada licitador en el apartado 7.1.1. del documento de Pliego de cláusulas Administrativas de la presente licitación la puntuación que se refleja a continuación y la definitiva ponderada a través de la fórmula publicada en el mismo apartado: <b>CRITERIO DE ADJUDICACIÓN</b>	Puntos	LICITADORES	
		Inetum	Sopra
CONTRATACIÓN INDEFINIDA	Hasta 5	5	5
EQUIPO DE SUSTITUCIÓN INMEDIATA	Hasta 7	7	7
MEJORA DEL EQUIPO HUMANO.....	Hasta 27	16	27
PORCENTAJE DE DESCUENTO.....	Hasta 12	0	12
PUNTUACION TOTAL (relativa a 51)		28	51

A la vista de las ofertas presentadas, se otorga a cada licitador en el **apartado “Oferta TÉCNICA mediante fórmula o puntuación directa” (Archivo 3)**, una vez aplicada la fórmula  $(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 30,60$ , la puntuación que se refleja a continuación:

EMPRESAS	PUNTUACION FÓRMULA VALOR SOBRE 51 PUNTOS	PUNTUACIÓN TÉCNICA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (máx. 30,60 puntos)
Inetum España, S.A.	28	16,80
Sopra Steria España S.A.	51	30,60

Madrid, 18 de abril de 2023.

**Chabe Alcantarilla Puerto.**  
**JEFA DEL DPTO. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.**